



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Biól. Alejandra Trenchi, que se llevará a cabo el día 22 de Febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día de la fecha.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Claudia N. Tomes de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Cuyo.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Claudia N. Tomes**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50 % (Cincuenta por ciento) del valor de 2 (Dos) días de viáticos, más pasajes aéreos Mendoza - Córdoba, incluyendo gastos de emisión del mismo y pasajes terrestres Córdoba - Mendoza, como también el costo de alojamiento para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.


//



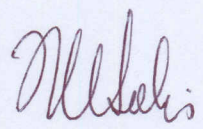
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

//
Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.
gs/SB

RESOLUCION Nro.: 32
Córdoba, 16 de febrero de 2010.-



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC